

## DELEGACION DE VOTO

### XXVIII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AJE-MADRID

Acogiéndome a lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales por los que actualmente se rige la Asociación Independiente de Jóvenes Empresarios de la Villa de Madrid, y como miembro de pleno derecho de la misma, delego en la persona de Álvaro Cuesta Sánchez con D.N.I 47455848v , mi voto para que me represente en la XXVIII Asamblea General Extraordinaria de AJE-Madrid, que se celebrará el próximo 21 de abril de 2.010, tanto si se celebra en primera como en segunda convocatoria.

En Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.010

NOMBRE: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_

FIRMA:

**\* Según el artículo 20 de los Estatutos, se debe delegar voto en otro miembro de Pleno Derecho que esté al corriente de pago de sus cuotas y tenga una antigüedad mínima de 6 meses como asociado.**